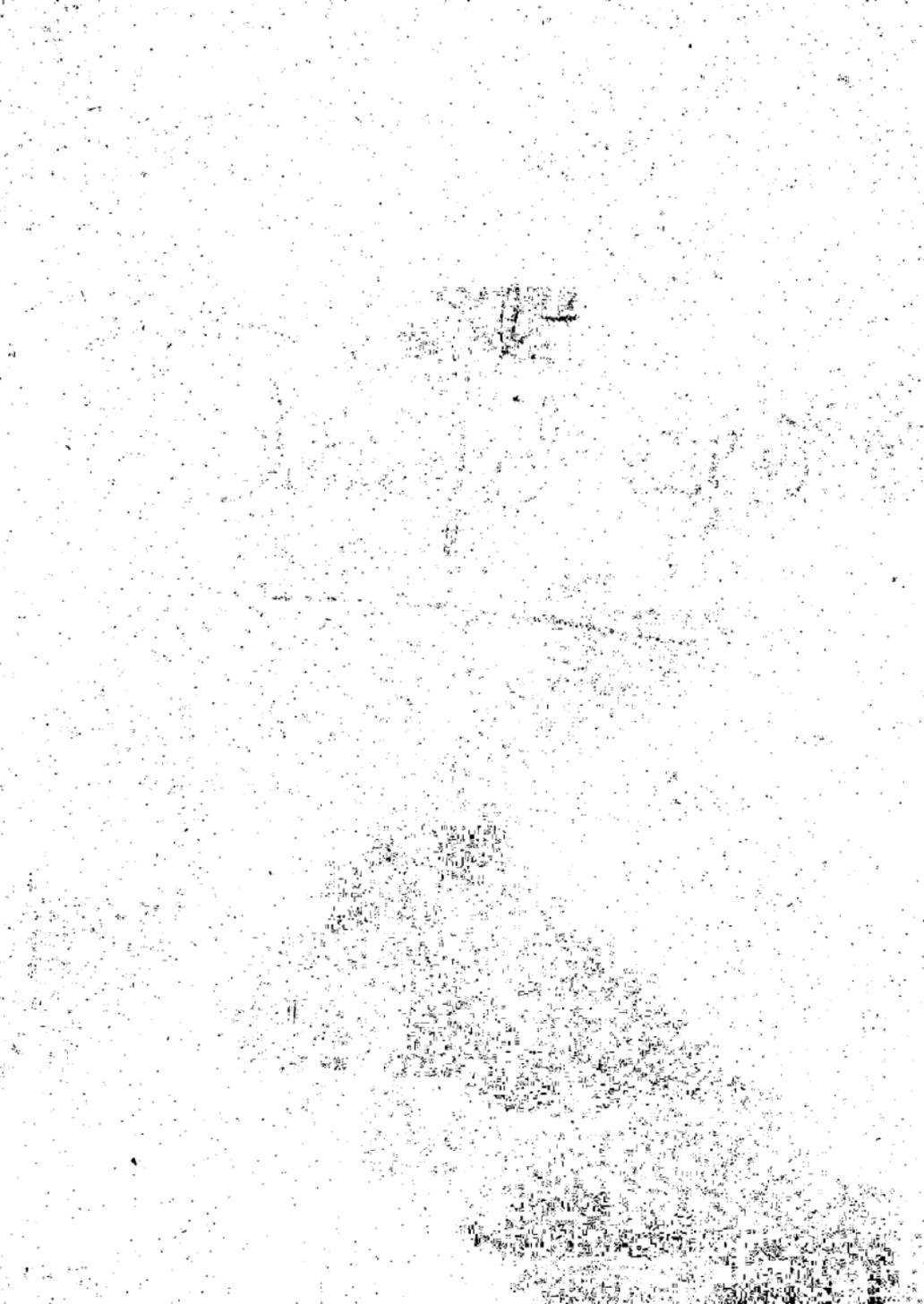


El  
Clero Español

---



EL  
**CLERO ESPAÑOL**

EN **1858.**

747  
M. Fernández Cabal



**MADRID**, octubre 1858.

IMPRENTA DE D. MIGUEL DE BURGOS,

donde se hallará.

R. 2057

57599 (1891) A

IN

REVOLUTION - 1848

REVOLUTION - 1848

*Ut prudentibus loquor, vos ipsi  
judicate quod dico.*

EP. 1.<sup>a</sup> AD COR. c. 10. v. 15.

---

El Clero español se halla en el dia en una situacion desagradable, sumamente delicada, y aun puede decirse tambien bastante peligrosa. Lamentarse de ella altamente, quejarse sin cesar de los padecimientos, y manifestarse con cierta irritacion y exaltacion contra los verdaderos ó supuestos autores de los males, por mas que no sea de extrañar, ni es lo conveniente para remediarlos, ni es tampoco lo que puede y debe exigirse de personas de juicio, de sólida ilustracion, y de sentimientos verdaderamente religiosos. Lo que importa y lo que hay derecho de esperar de hombres prudentes y sensatos es el exámen detenido, reflexivo é imparcial de las causas de semejante estado de cosas, y una vez halladas habrá ya mucho adelantado para conocer los medios de contener los progresos de la enfermedad, y acaso tambien para curarla de raiz. Esto es lo que me propongo, sin desconocer la dificultad de la empresa, ni la cortedad de mis fuerzas; mas como en ello puede interesar el bien comun, y muy especialmente el de la respetable clase de que se trata, reuniré las observaciones que me vayan ocurriendo en la materia, y que acaso podrán éxcitar á que sugetos mas ilustrados expongan las suyas sobre puntos que por su importancia en la crisis actual no desmerecen la atencion de los buenos y de los sabios.

Las eminentes virtudes del Clero católico en los primeros tiempos de la Iglesia, los inmensos beneficios que hizo á las naciones que abrazaron el cristianismo, lo mucho que contribuyó á la mejora de las costumbres, y á la cultura y prosperidad de los pueblos, y el respeto y alto aprecio que supo adquirir á fuerza de caridad, celo, desinterés y pa-

ciencia, si bien son cosas cuya exposicion podia edificarnos y ocuparnos largamente, son por otra parte tan notorias que no hay para qué repetirlas donde no es desconocida la buena fe, ni de todo punto ignorada la historia civil y eclesiástica general y la particular de nuestro pais. Tambien es demasiado conocido el efecto inmediato y las ulteriores consecuencias que produjo en este punto la cesacion de las persecuciones gentílicas, y la paz dada á la Iglesia por los emperadores. Con su especial proteccion, con la facultad de adquirir toda clase de bienes, y con el rápido y prodigioso aumento de los que sin cesar se apresuraban á abrazar la verdadera creencia cambió en gran manera la situacion de muchos estados y la posicion del mismo Clero. Fué creciendo notablemente la solemnidad y aparato del culto público, se facilitó la comunicacion de los prelados entre sí y con el sumo Pontífice, centro de la unidad, hubo libertad para reunirse en Concilios; y condenando errores, declarando los puntos de doctrina sobre que se suscitaban dudas, y arreglando la disciplina segun lo exigian las circunstancias, aunque sin separarse jamas del espíritu primitivo, llegó á fijarse en el órden religioso una organizacion que, de acuerdo con la del estado civil, en cuanto lo permitian los fines de ambas sociedades, ofrecia las mas lisonjeras esperanzas de que la concordia y la mas perfecta armonía entre el sacerdocio y el imperio contribuirían eficazmente á que, viviendo los hombres en la tierra en paz y en el mayor grado de prosperidad posible, se preparasen del modo conveniente para la eterna bienaventuranza en el cielo.

Sin embargo, no puede negarse que despues este mismo estado pacífico, la consideracion adquirida por los ministros del altar, y los bienes concedidos para su decorosa subsistencia y demas usos piadosos á que siempre han estado destinados, contribuyeron á que se fuese resfriando el antiguo fervor, y á que se pudiese decir con algun motivo, que lo que se habia ganado en riqueza y seguridad se habia perdido en virtud: y en efecto, aunque es muy sensible que asi fuese, ni es de admirar, ni son desconocidas las causas para el atento observador; porque si solo el celo y una

verdadera vocacion podian conducir al ministerio eclesiástico cuando sin ventaja alguna temporal traía consigo inmenso trabajo, persecuciones y continuos peligros, no debe causar extrañeza que, cambiada la escena, y siendo el sacerdocio un medio de vivir con honor y desahogo, viniesen á él, con muchos muy dignos, algunos mas bien excitados por motivos terrenos y de conveniencia individual que por la gloria del Señor y por la salud de las almas. Mas con todo, por largos años no era esto tan frecuente que pudiera mirarse de otro modo que como una excepcion dolorosa y combatida sin cesar por los insignes varones que abundaban en toda la Iglesia, y muy particularmente en la de España, *[*donde, asi en las persecuciones de los gentiles, de los arrianos *]* y de los árabes, como en los tiempos de paz, se veían obispos, presbíteros y ministros que fueron y serán siempre modelos de sabiduría, constancia y santidad. Y á la verdad, ¿quién deja de oír todavia con el mas profundo respeto y admiracion, entre otros, los ilustres nombres de los Vicentes, Valerios, Eugenios, Cecilios y Fermines, y los de los Leandros, Fulgencios, Eulogios, Braulios é Isidoros?

Pero como las naciones y las clases de que se componen no pueden sustraerse á la influencia del espíritu del siglo, ni evitar que las causas produzcan sus naturales efectos, los grandes acontecimientos y los vicios que dieron lugar á la ruina del imperio de occidente, y las ruidosas revoluciones que en seguida trastornaron en Europa el órden establecido, dando lugar á que con el estrépito de las armas y con los estragos de las conquistas se extendiesen por todas partes la ignorancia, la inmoralidad y el olvido de las mas santas máximas, produjeron en el Clero lo que no podian dejar de producir, esto es, la relajacion casi total de la disciplina y el mas lamentable desórden. En fuerza de él se vieron con frecuencia abandonadas las iglesias por sus propios pastores y entregadas á otros mercenarios; se vieron ocupados y dilapidados sus bienes por los poderosos; y se vió á los prelados cambiar el báculo por la espada, y ostentar mas el título y maneras de señores temporales que las

propias de padres y directores espirituales de sus diócesis. Los beneficios y cargos eclesiásticos solian mirarse como patrimonio de familia, y no se reparaba en reunir muchos en un mismo individuo, que, consumiendo sus rentas en la disipacion lejos del lugar en que debia desempeñar sus funciones, las desatendia del todo ó las encomendaba á un miserable á quien pagaba mezquinamente. Destruían los que debian edificar; en los estudios se prescindia por lo comun del principal objeto, se desatendian las fuentes mas saludables, y succediendo á la solidez y al buen gusto las sutilezas y la rusticidad, en lugar de la sana doctrina sobre los verdaderos medios de salud y reconciliacion, mas de una vez se extravió lastimosamente la opinion de los fieles, inspirándoles errores y confianzas vanas para obtener lo que solo es consecuencia de la observancia de las leyes y de la práctica de los preceptos y consejos evangélicos. La Iglesia, no obstante, jamas vió sin dolor estos y otros extravíos; y si bien á veces, conociendo las profundas raices de ciertos males, se limitaba, como madre prudente y piadosa, á remediar los mas graves, dejando para mejores tiempos la cura de los demas, siempre manifestó el mismo espíritu, y no aprobó nunca en los ministros sino lo que, según las miras de su divino Fundador, se dirigia á la felicidad de los hombres haciéndolos mas instruidos y mejores.

Posteriormente, bastante restablecido ya el órden y la tranquilidad con la consolidacion de los gobiernos, teniendo parte en ello circunstancias que no son de este lugar, y en que se ve el dedo de la Providencia, se fueron restableciendo tambien los buenos estudios y mejorándose la instruccion, que contribuyó mucho al conocimiento de las antiguas regias, y á que, si no tan completamente como era de desear, se advirtiesen á lo menos notables progresos en las costumbres é ilustracion del Clero, y en el desempeño de sus importantísimas y sagradas funciones. El de España, que, aunque acaso menos que el de otras partes, pasó tambien por las mismas vicisitudes, puede gloriarse de no haber cedido á ningun otro en la prontitud con que recogió y comunicó á los pueblos el fruto de esta prodigiosa restaura-

cion; y, entre los mil testimonios que lo manifiestan, es sin duda uno de los mas visibles el lugar que ocupaba en el mundo culto en el siglo XVI, y la brillante muestra que dieron de su saber, virtudes y fortaleza los obispos y demas eclesiásticos españoles que asistieron al Concilio de Trento.

Los quebrantos y desgracias que experimentamos en el siglo siguiente no podian dejar de afectar al Clero en varios sentidos; pero tambien es cierto que, influyendo para ello una parte de este mismo Clero, acaso en ningun estado se han hecho mayores y mas bien dirigidos esfuerzos para preparar una justa y prudente reforma que los que hicieron nuestros reyes en el siglo XVIII, y principalmente el señor D. Carlos III, cuyas leyes sobre personas y asuntos eclesiásticos honrarán perpetuamente su memoria. Con su muerte vinieron sobre nosotros nuevas calamidades, que empezando por cosas é individuos que no es necesario mencionar ahora, se aumentaron despues con motivo de la revolucion de Francia, que tanto ha influido en toda la Europa, extendiendo sus consecuencias á las instituciones políticas y religiosas. De este grande acontecimiento se ha hablado demasiado, y su historia, cuya perfeccion acaso está reservada para otra generacion, ha sido hasta aqui el almacen de que los hombres de todos partidos y de todas opiniones han tomado hechos sobre que han recaido mas ó menos exactas, mas ó menos importantes reflexiones; y nuestro Clero no es seguramente el que menos ha debido ocuparse de ellas, porque, aunque sea cierto que es muy notable la diferencia entre la Francia de 789 y la España de 838, no puede sin embargo negarse que en ciertos puntos es bastante la semejanza, y que algunas de las causas que concurrieron á aquellos terribles sacudimientos no son tan extrañas para nosotros ni tan propias de aquel suelo que no merezcan considerarse mas acá de los Pirineos. El abuso de la imprenta, por ejemplo, el tono atrevido con que se habló de religion y con que se atacaron las creencias, los institutos y las prácticas religiosas, los raros sucesos que fueron rebajando el prestigio de la corte, los empeños del erario y el desarreglo de la Hacienda pública, el furor de proyectos económicos

mal digeridos y peor aplicados, los deslices y falta de tino de algunos privilegiados en medio del calor con que se atacaban sus prerogativas, y otras cosas de esta clase, ¿son tan ajenas y distan tanto de nuestra situacion que podamos leerlas y mirarlas como las revoluciones de las antiguas repúblicas de Grecia? No por cierto.

Por lo mismo, sin desconocer la diferencia de tiempos, de países y de carácter de ambos pueblos, sin que yo pretenda tampoco que haya sido del todo perdida para nosotros la experiencia de los resultados de la revolucion de nuestros vecinos, y fijándome principalmente en que varias de las cosas que se intentaron y llevaron á cabo entre ellos tambien se han intentado y realizado aqui, quiero figurarme al Clero español en una situacion semejante hasta cierto punto á la en que se hallaba en 789 el Clero de Francia, y preguntar "¿qué deberá hacer aquel por su parte para conjurar la tempestad, para llenar su deber, y para evitar que, cualquiera que sea el éxito de los sucesos, se le culpe de débil, de imprudente y de inconsiderado?" Por lo que á mí hace, si se me dirigiese esta pregunta obligándome á responder pronto y en pocas palabras, diria: "que el Clero español debe reconocer que tiene tiempo ha enemigos poderosos; hacerse cargo de los ataques que le dirigen, y procurar de todos modos que no tengan razon."

Que el Clero tiene tiempo ha enemigos poderosos es un hecho evidente, que no es posible desconocer sino cerrando enteramente los ojos, é ignorando hasta un punto indisculpable la historia de todas las épocas, y muy particularmente la de la nuestra, en que se ha manifestado con mas claridad y decision esta animosidad y actitud hostil de no pocos; y lo único que puede haber que examinar es quiénes son, y cuántas clases hay de enemigos, porque ni todos son igualmente temibles, ni á todos anima un mismo espíritu, ni á todos se satisface del mismo modo. Sin duda seria muy difícil hacer una exacta enumeracion de los diversos motivos que influyen en los distintos individuos para un mayor ó menor grado de aversion, y para que se advierta esta tan marcada diferencia de modos de ver que

observamos respecto á la materia; pero no lo será tanto si nos limitamos á los principales que, teniendo en su objeto diferente tendencia, no pueden ni deben confundirse sin graves inconvenientes. Hay por desgracia algunos opuestos al Clero por oposicion al catolicismo, y aun á toda idea religiosa; otros que con mas ó menos encono desacreditan y se manifiestan irreconciliables con toda la clase por la conducta y extravíos de uno ú otro de sus individuos, y por abusos que ni se niegan ni jamas han dejado de reprobarse y mirarse con dolor por la misma Iglesia; y otros en fin que, demasiado fogosos y faltos de experiencia, y al mismo tiempo animados de los mas vehementes deseos de procurar la felicidad de nuestro país, mejorando sus instituciones políticas y la administracion interior, creen sin razon ver en el Clero un obstáculo á tan loables miras; y exagerando unas veces la resistencia, y desconociendo otras los motivos en que se funda, se proponen remover ó disminuir el estorbo desacreditando, debilitando, y (si es posible) acabando con la influencia de la clase de que procede. Siendo esto asi, claro es que el Clero, objeto de una contradiccion apoyada en causas tan distintas, debe tratar de vencerla con prudencia y circunspeccion, y por aquellos recursos justos y adecuados que para cada caso le suministran la religion, el conocimiento de los hombres, y la historia de todos los tiempos. En una palabra, debe saber y tener siempre á la vista en toda su conducta lo que despues de las mas santas y sabias prevenciones decia San Pablo á su discípulo Tito::::: *Ut is, qui ex adverso est, vereatur, nihil habens malum dicere de nobis.*

La aversion de los opuestos al catolicismo y aun á toda idea religiosa, bien sea por ignorancia, por ligereza ó por la fuerza de los malos ejemplos, es sin duda una consecuencia necesaria de tan funesto principio, porque no puede concebirse cómo el que desprecia una religion ha de apreciar á sus ministros mientras no se le saque del error. Es pues indispensable que el Clero, si ha de corresponder dignamente á su sublime mision, cuando se halle en casos semejantes, armándose de verdadero y discreto celo, y de

aquel espíritu de caridad, mansedumbre é indulgencia que recomienda el Evangelio, y procurando conocer á fondo lo que, segun el tiempo y circunstancias, influya principalmente en la incredulidad, se empeñe en demostrar la verdad de nuestra sacrosanta religion, en destruir las prevenciones que la malignidad y el error han esparcido contra ella, en presentarla como medio único de felicidad, y tan hermosa y amable como es en sus dogmas, en sus misterios, en su moral y en su culto.

A veces tambien será preciso que repela el Clero con energía la falsa y calumniosa asercion de que el catolicismo se opone á la justa libertad y á la verdadera ilustracion de las naciones, y que, desafiando á los adversarios á que presenten un libro en que los derechos y deberes de los hombres estén tan bien expuestos como en el Nuevo Testamento, en que se encuentran ademas revestidos de una sancion divina, á que citen máximas tan eficaces para refrenar el despotismo como las del Evangelio, y á que ofrezcan doctrinas tan consoladoras contra toda clase de opresion y tan favorables á una racional igualdad como las que se encuentran en las cartas de los Apóstoles y en los monumentos de los mas bellos tiempos de la Iglesia, demuestre completamente la grande influencia que ha tenido de hecho la religion cristiana en esa misma libertad política y civil con la que tan malamente se la supone en oposicion. Podrá añadirse igualmente en ocasion oportuna que si no mas justos, eran á lo menos mas sagaces y mejores razonadores muchos de los gentiles de los primeros siglos, cuando acaso mas que en ninguna otra cosa fundaban su resistencia á la propagacion del Evangelio en el no infundado recelo de que, cayendo su poder bajo de los escombros de la idolatría, iba á succeder un nuevo órden de cosas mas conforme á los derechos y mas adecuado á las necesidades del género humano. Fué asi en efecto: por de pronto se aumentó y generalizó el saber de los pueblos, y apenas hay ya quien ignore que despues en los grandes trastornos y en la asombrosa ignorancia que succedió á la ruina del imperio, el cristianismo fué el que impidió la disolucion de la Europa, y el

Clero el que, si no pudo preservarla enteramente de la barbarie, pudo á lo menos conservar muchos restos de la antigua civilizaci6n, contribuyendo á ello no poco esas corporaciones, que desde el sepulcro en que se las ha hundido estan reclamando con justicia la publica gratitud por este y otros beneficios.

Si, entrando en todas las demostraciones y desenvolvimientos que exige este trabajo, procuran ademas los buenos ministros ganar la confianza de los que les escuchan, oir apaciblemente sus argumentos y observaciones, y exponer con la claridad, sencillez y extension conveniente las oportunas contestaciones, aanadiendo á la fuerza de la palabra la eficacia del ejemplo, seguros pueden estar casi siempre de la victoria; y si alguna vez no la consiguen, aunque siempre deban lamentar la insuficiencia de sus esfuerzos, podra al cabo tranquilizarlos la consideracion de que han cumplido con la principal obligacion de su sagrado ministerio. Pero, es necesario decirlo todo: para sufrir estos ataques y hacer convenientemente la defensa, en que hoy es preciso comprometerse con mas frecuencia que en otro tiempo, no basta el celo ni los buenos deseos. Se necesita ademas una solido instruccion en la ciencia de la religion, un exacto conocimiento de la historia y disciplina de la Iglesia, y una noticia puntual de las herejas de todas las edades, y de los argumentos victoriosos con que las destruyeron los mas celebres apologistas. Con estos medios, y teniendo despues presente que por el caracter del siglo se han dado ultimamente nuevas formas á los errores antiguos, aanadiendo tambien otros que antes no se presentaron, no es posible dejar de convencerse de que quien no se encuentre suficientemente preparado, porque no estuvo en su mano dirigir á estos objetos sus estudios con tanta amplitud y solidez como era de desear, debe ya convertir á ellos toda su atencion, y, conociendo con perfeccion las armas de que se valen los contrarios, proveerse de las conducentes para obtener una corona que no se concede sino *al que pelea legitimamente*, es decir, por la buena causa, con constancia y con armas bien templadas. A los prelados y á los que estan

al frente del gobierno corresponde hacer á la Iglesia y al Estado este importante servicio de dar pronto pronto una acertada direccion á los estudios del Clero, haciendo que las sutilezas, la aridez y la superficialidad, de que aun quedan ciertos residuos, desaparezcan del todo, y cedan á la ilustracion y á las verdaderas necesidades religiosas del siglo diez y nueve. El error ó la indiferencia en punto tan capital jamas podrá dejar de traer las mas funestas consecuencias, y seria ciertamente una mengua que los maestros de la verdadera doctrina cediesen en moralidad, en cultura ni en nada que pueda tener conexion con su mision santa á los que por cualquiera motivo se empeñan en combatirla ó dejan de reconocerla. Sepan estos de una vez que la religion, lejos de esquivar las luces, solo teme la ignorancia, porque es imposible conocerla como es, y dejar de amarla y abrazarla. Conózcanlo asi cuantos se interesan por su causa, y no se desentiendan de que por no haberlo tenido presente como convenia, sufrió la Europa católica tres siglos ha convulsiones y trastornos, cuyas consecuencias duran y durarán mucho tiempo: y por último, no dé lugar el Clero á que, si tuviese algo de cierta ó aparente la inculpacion que se le hace respecto á los males del dia, pueda repetirse en lo sucesivo ni con visos siquiera de razon. Estudie, enseñe, exhorte, trabaje sin cesar; sea modelo de perseverancia, de moderacion y de todas las virtudes, y su triunfo será tan seguro como lo es y ha sido siempre el de la verdad sobre la mentira, y el de la religion del Crucificado sobre la impiedad y la supersticion.

He dicho que hay tambien muchos que con mas ó menos encono desacreditan y se muestran irreconciliables con el Clero por la conducta y extravíos de uno ú otro de sus individuos, y por abusos que, ni se niegan enteramente, ni jamás han dejado de lamentarse y reprobarse por la Iglesia; pero si hemos de ser ingenuos é imparciales, es preciso confesar que ni la buena lógica, ni el conocimiento de los hombres, ni la buena fe permiten querer mal, mirar con desprecio, ni hostilizar á toda una clase por las faltas de un cierto número de sus miembros; pues, sobre ser

la mayor injusticia , seria al propio tiempo lo mas opuesto al órden y á la tranquilidad de los pueblos. Porque á la verdad , ¿qué estado ni profesion hay en ellos en que todos los individuos cumplan exactamente con su deber , y nada haya que echarles en cara? ¿Son tan justos como debian todos los magistrados , tan fieles y decididos como era de desear todos los militares , tan sabios y celosos como convenia todos los maestros públicos , y tan francos y honrados como exige su profesion todos los comerciantes? Y sin embargo , ¿hay quien , sin quererse exponer á la nota de injusto y necio , se atreva á acusar en masa á estas respetables clases por los vicios de algunos que á ellas pertenecen? Por otra parte , cuando se hace mérito de las distracciones de algunos clérigos , de la poca instruccion de otros , de la mala inversion de las rentas de este ó de aquel , y del abuso que en tal ó cual ocasion han podido hacer de su influjo y ascendiente sobre los pueblos , justo ; justísimo era tambien no olvidarse de los muchos mas que en todos tiempos contribuyeron con su doctrina y conducta á mejorar las costumbres públicas , á adelantar la instruccion general con sus luces , á proporcionar auxilios permanentes á la humanidad con sus rentas , y á mantener la paz con sus consejos é influencia. Y ciertamente que , si se busca con algun cuidado , en pocos paises se hallará tanto de esto como en el nuestro , pues apenas hay provincia ni pueblo notable en la monarquía en que no se encuentren rasgos diversos de la caridad y munificencia del Clero en establecimientos de instruccion , de bien entendida piedad , y de discreta beneficencia. Pregúntese si se quiere á quién deben su origen multitud de hospitales , colegios , universidades , casas de misericordia y otras piadosas fundaciones para socorro de huérfanos , educacion comun , y auxilio de toda clase de necesitados , y es bien seguro que la respuesta de cuantos respeten la verdad y la justicia no dejará de hacer honor á nuestros eclesiásticos. ¡Ojalá que en el destino que se ha dado ó se prepara á muchos de sus bienes sean tan útiles á la sociedad como han solido serlo hasta ahora ! ¡Ojalá que con una inversion justa , completa , fiel y desinteresada en

beneficio público, pudiésemos librar á nuestra época de la odiosa nota que en otro caso seria consiguiente á la pérdida ó dilapidacion de tan preciosos intereses.

Pero, si es cierto que no hay justicia ni razon alguna para hacer recaer sobre una clase entera bastante numerosa las faltas y abusos de algunos de sus individuos, tambien lo es, y merece la mayor atencion, el que, si por desgracia se fuese aumentando el número de extraviados en el Clero, seria enteramente inevitable que al mismo paso fuese perdiendo terreno en la opinion toda la clase, y acreditándose y hallando eco las invectivas y acriminaciones de sus contrarios. Asi ha sido siempre, y asi es preciso que suceda; y por eso se ha dicho siglos ha, y se ha repetido despues, que el mal ejemplo de uno solo cunde mas que las virtudes de muchos, porque, como observa un respetable apolo-gista moderno, " el vicio es descarado, y muy luego se »da á conocer; pero la virtud es modesta é ignorada, y por »lo mismo un solo sacerdote vicioso hace que injustamente »se piense del propio modo de otros muchos que no lo »son." Asi ha sido siempre, repito, y este ha debido ser constantemente el motivo mas poderoso por qué los hom-bres de corazon recto y buena voluntad hayan procurado con esmero evitar á la sociedad el daño imponderable y el funestísimo efecto de los malos ejemplos; pero hoy es to-davía mas indispensable no perder de vista esta considera-cion, porque el espíritu de exámen y de censura propio del siglo se extiende á todo, se complace en desentenderse del prestigio de la antigüedad y del respeto adquirido por méritos y servicios de otros tiempos, no perdona la influen-cia pasada, y donde quiera que en el dia halla algo que reprender, lo publica, lo exagera, le atribuye el mal que hizo, y aun el que nace de otras causas, y se complace en ver derrocado lo que la imprevision y la poca cordura creían de todo punto indestructible. ¿Y cómo podrá remediarse todo esto? Como dije antes, procurando que los censores no tengan razon, oponiendo á la acrimonia la dulzura, la calma á la ligereza, el juicio á la inconsideracion, la cari-dad á la mal disfrazada intolerancia, y respondiendo á las

mas virulentas recriminaciones con la práctica de todas las virtudes. Este es el único medio infalible, y el que aconsejan de comun acuerdo la razon, la religion y el interes social é individual bien entendido. Pero, no nos engañemos: no es el Clero solo el que debe concurrir á esta reforma examinando, y en lo que sea necesario variando de conducta. Todos hemos tenido parte en el mal, y es preciso que todos nos apresuremos á buscar el remedio. Empezee el gobierno recordando y juzgando con imparcialidad el uso que se ha hecho en varias épocas de la importantísima regalía del patronato universal, de esta preciosa regalía que tantos esfuerzos y sacrificios costó á la nacion; y con que se puso en su mano el medio mas seguro de evitar influencias extrañas, y procurar á un mismo tiempo el bien de la Iglesia y del Estado; y si hallase en este detenido exámen que alguna ó muchas veces se usó de tan extensa prerogativa con menos acierto, dando al favor, á la intriga ó á la corrupcion el lugar que se debia á la virtud, al celo y al merecimiento; si llegase á creer que esta falta ha podido influir no poco en los graves males que han afligido á la patria, y aun á los que la estan afligiendo todavía, reconózcalo francamente, varíe de rumbo en un punto tan capital de administracion, busque con buena voluntad los medios de acertar, y, adoptándolos con ilustrada firmeza é inalterable constancia, tendrá pronto en las prelacías y en los principales destinos eclesiásticos sugetos beneméritos, que con su ejemplo y doctrina dirigirán al pueblo haciéndole mejor y mas instruido en lo que debe serlo, y al mismo tiempo tendrán los gobernantes, no como quiera un apoyo ficticio y mezquino, producto de débil contemplacion y de interesada condescendencia, sino el verdadero y eficaz, que, consistiendo en la identidad de ideas acerca del origen y fin de todos los gobiernos, y en uniformidad de miras sobre la felicidad de los gobernados, se auxiliarán mutuamente cumpliendo unos y otros con sus sagrados deberes; y la liga, que ha sido objeto de tantas declamaciones vehementes, y de tantos y tan repetidos sarcasmos y censuras malignas, será en realidad un vínculo racional y salu-

dable, y un principio seguro de orden, de paz y de justicia en los pueblos. Es de esperar que esto y mucho mas conozcan el gobierno actual y los que le sucedan, y que, altamente convencidos de que las primeras víctimas de ciertos errores graves son los mismos que los cometen, no querrán perder la ocasion de sentar con solidez una de las primeras bases de la prosperidad pública, ni privarse de la gloria de trazar el verdadero camino de realizar las reformas justas, útiles y juiciosas con que se impiden las injustas, violentas, imprudentes y desorganizadoras.

Los prelados eclesiásticos tambien deberán entrar en el mismo exámen hasta donde alcance su vista, y les puedan auxiliar los anales de sus propias iglesias y de otras; y si encuentran que en los nombramientos para mas ó menos importantes beneficios no siempre se tuvieron presentes las respetables reglas canónicas. influyendo á veces mas de lo justo el parentesco, la familiatura, el empeño y el gusto de la arbitrariedad que tanto suele seducir á los que mandan; si encuentran que las malas elecciones han contribuido á pervertir en algunas partes las costumbres, la opinion y el espíritu de los fieles; y si encuentran por fin que la falta de rectitud, de celo y de energía para corregir los vicios y promover la observancia de las leyes, han sido en algun tiempo causa de muchos males, y entre ellos del descrédito del Clero, preciso será que, conociendo la enfermedad, no desdeñen la medicina, y que, apoyándose en las santas disposiciones eclesiásticas y civiles que fijan sus deberes, y en los venerables ejemplos de tantos ilustres predecesores, hagan lo posible para ponerse á cubierto de toda clase de inculpaciones, y por salvar la opinion y el respeto debido á sus súbditos por medio de la regularidad y cumplimiento de las leyes, que es el arbitrio mas á propósito y poderoso para mantener el prestigio y el aprecio que tanto necesitan los maestros de la moral de los españoles.

Los clérigos particulares, cualquiera que sea su respectiva clase y posicion, tampoco pueden desentenderse de mirar atras para observar lo que haya podido haber has-

ta aquí menos conforme al principal objeto de su mision, y adelante para comparar unos tiempos con otros, conocer la tendencia y exigencias del nuestro, y desmentir las acusaciones con hechos que no pueda poner en duda la malignidad y la calumnia. Para esto tienen la ventaja que acaso no hay en otras partes, de que el pueblo español es por lo comun cuerdo y sensato, y si alguna vez puede dejarse llevar á extremos por fuertes y apasionadas declamaciones, especialmente si hay la desgracia de que aparezcan algun tanto acreditadas con uno ú otro defecto, no está en manera alguna tan extraviado y pervertido que se niegue á la evidencia, y tenga por enemigos á los que le instruyen, le dirigen, le consuelan y le socorren. Mas fácil es que ceda á la irresistible fuerza de estos convencimientos, y que mas ó menos pronto llegue á conocer á quien debe creer, quien promueve sus verdaderos intereses, y quien le pierde y precipita aparentando salvarle.

Por último, este mismo pueblo, principalmente interesado en que vaya perfeccionándose nuestra organizacion social, y en que todas las instituciones correspondan á su objeto, y en especial las clases mas influyentes y mas capaces de juzgar, pueden y deben advertir que tambien está en su mano hasta cierto punto el bien ó el mal en la materia de que se trata, y, respetando debidamente á los ministros del culto que cumplan con sus deberes, y distinguiéndolos en todas ocasiones de los que hagan lo contrario, al paso que harán justicia ofrecerán estímulos poderosos á la virtud, y motivos eficaces para retraer del vicio. Y aun hay mas, porque, aunque hoy no sea tan inmediata como en otro tiempo la influencia de los fieles en la eleccion é inauguracion de los sacerdotes, todavía se cuenta con su testimonio cuando se trata de ordenarlos, y se exige que por medio de ayunos y oraciones se procure obtener del Señor el don de acierto, y el incomparable beneficio de conseguir buenos pastores. Culpa nuestra será si, desentendiéndonos de tan santas y sabias disposiciones, miramos como formulario lo que tiene un objeto tan esencial, y mucho mas culpables y reprehensibles seremos todavía si, negándonos á cooperar

al bien, caemos en la notable inconsecuencia de censurar y clamar contra los desaciertos que no hemos querido evitar.

Si, pues, segun lo indicado hasta ahora, en la parte que sean ciertas las faltas del Clero que sirven de motivo ó de pretexto á algunos de sus adversarios, todos hemos influido mas ó menos, razon es que seamos mas indulgentes, no para transigir con el error y el desórden, sino para abstenernos de exagerar los defectos de que en cierto modo nos hemos hecho cómplices, y para facilitar la reforma, que no será completa mientras que el gobierno, los prelados, el resto del Clero y el comun de los fieles no cumplan con su deber. Toda la sociedad está sobremanera interesada en ello: pero es necesario confesar que lo está mas que nadie el mismo Clero, cuya mejor y mas sólida vindicacion (importa repetirlo) será su conducta, como lo ha sido en casos semejantes en todos los siglos y en todos los paises. Tengo demasiado ventajosa opinion de esta clase en general, aun para dudar siquiera que deje de conocer estas verdades; mas si me es permitido dirigirme á sus individuos en el estado de ansiedad en que los han colocado las circunstancias, ó mas bien los altos juicios de la Providencia, les diré únicamente que, sin dejar de reclamar con sumision y decoro los derechos que les concede la naturaleza, la Constitucion y las leyes de este pais eminentemente católico, y guardándose de extender sus pretensiones fuera de lo justo, confien el éxito de su causa á un porte digno de su ministerio, y á la cordura y religiosidad de la nacion española.

Otro de los motivos que han hecho á algunos mirar al Clero con mas ó menos prevencion, y aun á veces con aversion, ha sido el haberle considerado opuesto á la justa causa de Isabel II y á las actuales instituciones, y como un obstáculo al progreso y á las reformas que está reclamando la situacion del pais; y á esta imputacion se ha dado mayor ó menor fuerza segun el diverso modo de ver, y la varia y sucesiva posicion de los partidos políticos que por desgracia nos dividen. Punto es este sumamente delicado, y en que acaso mas que en ningun otro es indispensable fijar con cuidado los hechos, examinar sus causas, y advertir á to-

dos lo que deben hacer, si estiman en algo la justicia y el verdadero interes nacional. Pretender que en las dos cuestiones que se ventilan simultaneamente en España, cuales son la de sucesion y la de nueva organizacion política con todas sus consecuencias, principalmente durando tanto la lucha, no hubiese mas que una opinion en el Clero, y que ni uno solo se alistase en el bando del Pretendiente y en el de la oposicion á las novedades, era ciertamente querer demasiado, supuesto que los clérigos, considerados individualmente por su carácter, educacion, opiniones y posicion social, se encuentran en circunstancias tan varias como las otras clases, en que tampoco ha existido esa uniformidad de opinion, que es mas para deseada que para esperada por quien conoce los hombres y los negocios, y no desconoce ademas la índole y marcha regular de las revoluciones; pero al mismo tiempo es preciso confesar en obsequio de la verdad que, mientras no se dejó ver mas que el punto de la sucesion directa, apenas hubo un eclesiástico fuera del pais en que se dió el primer grito de insurreccion que disintiese, y mucho menos que se negase á reconocer y jurar obediencia á la augusta Niña llamada á ocupar el trono de su difunto Padre. Anuncióse despues una nueva ley fundamental, ó mas bien el restablecimiento de las antiguas del pais acomodadas al estado del siglo, y entonces fué cuando la ignorancia, la falta de preparacion, los recuerdos de otras épocas, y el terror inspirado por ciertos funestos acontecimientos que coincidieron por fatalidad con aquel anuncio, exaltaron á unos, entibiaron á otros, llenaron á varios de desconfianza, y precipitaron á algunos en indiscreciones, en compromisos, y aun en verdaderas defecciones, que contristaron sobremanera á los demas, asi porque reconocian en ello un punible extravío, como porque no podian dejar de presagiar tristes consecuencias para la tranquilidad pública y para el Clero en general. Prolongada la guerra con tantas vicisitudes, era consiguiente que se multiplicasen las imprudencias, los temores y las desgraciadas combinaciones, aumentando los compromisos y las resoluciones inconsideradas; y en efecto, este torrente, que ninguna clase ha podi-

do resistir , ha ido tambien llevando tras de sí á algunos mas eclesiásticos.

No quiera Dios que yo disculpe á los individuos que tan mal entienden sus sagrados deberes como ciudadanos y como ministros del altar, ni tampoco que acuda para excusar esta conducta al mas ó menos fundado recelo de incomodidades, ó de pérdida de ventajas temporales é intereses materiales; pues no pudiera hacerlo sin agravio, y aun sin cierta especie de profanacion de una religion sacrosanta que, inculcando incesantemente á todos los fieles como un deber de conciencia el de obedecer á los gobiernos y á las autoridades constituidas, exige tambien de sus ministros que en esto, como en todo lo bueno, amonesten y den saludables ejemplos, siendo modelo y dechado de mansedumbre, deferencia y sumision á los que mandan, no menos que de desinterés y sufrimiento. Lamento y lamentaré toda mi vida la parte que bajo este punto de vista hayan podido tener algunos clérigos en los horribles estragos de una guerra civil que, por su duracion, por el furor con que se hace, y por todo cuanto la acompaña, está arruinando lastimosamente este hermoso reino, y acabando con su riqueza, su poblacion, sus costumbres, y con cuanto hay apreciable entre los hombres. Seria necesario un corazon de piedra para no afectarse extraordinariamente con tan fúnebre imágen; pero seamos justos, y en medio de nuestro sentimiento no nos desentendamos de lo que tenemos á la vista: consideremos los hechos como son, y discurremos segun los dictámenes de la razon y de la filosofia, que debe siempre tener presentes todo juez prudente é imparcial, y muy principalmente el hombre público, para conocer las causas de los males y sus remedios.

Bajo de este supuesto, atendido el número de eclesiásticos de la monarquía, y los sucesos que han afectado en ciertas ocasiones á la seguridad de las personas, y á los intereses de las corporaciones y de los individuos, ¿son tantos los que se han comprometido, y han dado pruebas positivas de desafeccion á la justa causa del trono legitimo y del régimen representativo, que pueda asegurarse que el Clero es-

pañol en la actual crisis política se ha adherido al absolutismo favoreciendo al Pretendiente y oponiéndose al sistema constitucional? ¿Es cierto que se le pueda considerar como un fuerte obstáculo para las reformas útiles, y para cuanto exija la verdadera prosperidad de la nación? No, no seguramente. El número de los que han faltado á su deber adhiriéndose á la mala causa, es bien poco considerable respecto á los que han permanecido y permanecen fieles, á pesar del menosprecio con que se les ha tratado á veces, y á pesar de las privaciones y peligros á que se han visto expuestos en algunas ocasiones; y si se le compara con el de los empleados y no empleados seculares que se han unido á las filas enemigas, vendrá á ser bien insignificante aunque nunca sea disculpable. Es verdad que en esta perseverancia, y en esta fidelidad con que ha continuado la gran mayoría de nuestro Clero sin hacer una resistencia de que la historia nos ofrece ejemplos no muy antiguos en otras partes, y sin buscar alianzas con las demas clases agraviadas, no ha hecho mas que cumplir con las obligaciones de su estado, que exige de él en alto grado la paciencia, la constancia y la abnegacion de sus intereses cuando se trata de otro superior, que es el bienestar, la paz y la felicidad de los pueblos. Mas, aunque asi sea, ¿es acaso tan comun y de tan poco valor este desprendimiento, que no merezca cierta consideracion y miramiento? Cuando la miseria y extraordinarias escaseces del tiempo, ó sea tambien si se quiere altas miras de política y de administracion bien ó mal calculadas, han hecho llevar las cosas hasta el extremo de ocupar sus propiedades, y abolir los medios en que tantos siglos ha libraba su subsistencia, ¿no será un mérito en el Clero ahogar todo resentimiento, manifestar conformidad, y continuar dirigiendo á los hombres en paz y caridad, conteniendo á veces la impaciencia general por la prolongacion de los padecimientos, por las no cumplidas promesas, y por las esperanzas fallidas? Lo es efectivamente, y un proceder semejante, cual es sin duda el de la mayor y mas sana parte de los eclesiásticos en el dia, merece tanta mas consideracion cuanto mas distantes se les quiera suponer por su

educacion y principios de los que han presidido y servido de fundamento para tan importantes y trascendentales medidas, pues siempre ha sido y será un sacrificio muy costoso el de la propia opinion, principalmente si se lleva hasta el punto de renunciar á ella del todo, y de coadyuvar é influir con franqueza y lealtad para la debida obediencia y cumplimiento de lo mandado. Calcúlese, pues, con calma, con juicio y sin pasion la suma importancia de este auxilio: calcúlese tambien cuál seria la influencia de una conducta opuesta, y del empeño decidido de contrariar en todo al gobierno por medios que no siempre están al alcance de su poder, y estoy seguro de que solo este exámen detenido y filosófico, aunque se quiera prescindir por un momento de otras miras, nos llevará al convencimiento de que en esto como en todo está de acuerdo la justicia con la verdadera política y con la bien entendida conveniencia pública, y de que las tres de consuno están reclamando para el Clero de parte de los que gobiernan una atencion muy particular y medidas sabias, que, fijando su suerte honrosamente en la sociedad, sacándole de la incertidumbre y ansiedad que le aqueja, y asegurándole una decorosa subsistencia, destruyan en él la prevencion que haya podido inspirarle lo pasado, y se interesen eficazmente por el actual órden de cosas, para que del comun acuerdo, y de la uniforme tendencia al bien, nazca el vigor y la fuerza, que en vano se esperan del temor, de la desunion y de la desconfianza.

Incalculables serian por cierto para la Iglesia y el Estado las consecuencias de semejante conducta, que podria contribuir en gran manera á fijar entre nosotros la marcha del sistema político adoptado, y cuya consolidacion desean todos los buenos y sensatos; pero para esto tambien el Clero tiene que entrar en gravísimas consideraciones, y no desentenderse de lo que respecto al gobierno y á las instituciones de su pais exige de él la religion, la justicia, y hasta su propio interes bien entendido. Para ello no intento detenerme á recordarle con extension la verdadera doctrina de que la religion católica apostólica romana que profesan los

españoles, no excluye ni se opone á ninguna determinada forma de gobierno, ni á que por medios legítimos se hagan en los que existen las reformas y modificaciones convenientes, porque no siendo todos ellos sino modos de conseguir los hombres reunidos en sociedad el mayor grado de felicidad que les sea posible disfrutar en la tierra, y dependiendo esto en gran manera del tiempo, de los lugares, de las costumbres, del carácter, y de otras muchas combinaciones, que no pueden ser iguales en todas partes, claro es que la conveniencia y aun la necesidad exigen á veces las diferencias que observamos continuamente en las naciones mas cultas, correspondiendo solo á los particulares la obligacion de respetar el régimen establecido, y á los ministros del altar el recomendar é inculcar sin cesar como un deber religioso la sumision y obediencia á las potestades, fijando asi la opinion y la voluntad de los pueblos para que las buenas instituciones adquieran la fuerza del hábito, y el prestigio del tiempo y de la antigüedad, que es una de sus mas poderosas garantías.

Todo esto es tan obvio y tan conforme á los primeros elementos de organizacion social, que ni creo tenga ya eco en ninguna parte el absurdo de que nuestra Constitucion y las leyes que de ella emanan se oponen á la religion, ni mucho menos que haya un sacerdote digno de este nombre que, oyendo semejante desvarío, deje de impugnarlo inmediatamente como el mas opuesto al órden, y el mas peligroso para la tranquilidad y prosperidad, que son el fin principal de toda asociacion política. Mas al paso que este concepto con que juzgo hacer justicia á la sensatez del pueblo, y á la instruccion y rectitud de intenciones del Clero español, me excusa de entrar en explicaciones doctrinales, que, si alguna vez fuesen necesarias ó convenientes, no dejarian de ocupar la atencion de nuestros dignos prelados, tengo por oportuno decir algo sobre las reformas, principalmente en materias eclesiásticas, porque, siendo este el objeto sobre que se han propuesto muchas, y se han adoptado ya ciertas resoluciones, y sobre el que con mas ó menos juicio y conocimiento de causa se usa frecuentemente

un lenguaje que pudiera ofender, herir la susceptibilidad, é inspirar fundados recelos á muchos eclesiásticos celosos y bien intencionados, justo es fijar las ideas con exactitud, para que en su conducta, como ministros, ni se manifiesten indiferentes respecto á lo que deben guardar y defender, ni injustos é imprudentes negando al poder civil sus atribuciones, ú oponiéndose á medidas y variaciones que en circunstancias dadas no pueden iupugnarse ni resistirse sin exponerse á un conflicto peligroso, y á que se fomente y dé cuerpo á la injusta imputacion ya indicada, de que el Clero, por su adhesion al absolutismo y contrariedad á toda reforma, es un obstáculo poderoso para las mejoras importantes que necesita y está reclamando con alinco nuestra patria: imputacion infundada, repito, que, como he dicho antes, da lugar á la aversion contra la clase en general de parte de ciertos genios fogosos y vehementemente agitados del deseo de conseguir al momento todas las ventajas que se prometen en su imaginacion; é imputacion en fin que de ningun modo puede repelerse y desacreditarse mejor que manifestando con hechos, que el Clero de España en 1838 ni favorece al absolutismo, ni se opone á la justa libertad que reconoce como medio eficaz de prosperidad de las naciones, ni resiste en manera alguna las mejoras y reformas que esten suficientemente indicadas y recomendadas á un tiempo por la razon, por el espíritu del siglo y por los legitimos intereses nacionales.

Cuando se examinan estos puntos con buena fe, con un corazon puro y con deseos del bien, al instante se advierte que existe un cierto cúmulo de verdades y de preceptos que, siendo inspirados por el Divino autor de la Iglesia, y propuestos por esta para la creencia y conducta de los fieles, exigen y merecen absolutamente nuestra completa adhesion y conformidad, sin que en ellos, eternos é invariables como la fuente de que proceden, quepa jamás la mas leve alteracion ni modificacion en un ápice siquiera. Este sagrado depósito es el que está confiado á los ministros del Señor con la mas estrecha responsabilidad, de que no pueden eximirlos ni las sugeriones, ni las amenazas, ni los mandatos

de ninguna autoridad de la tierra; y si alguna de ellas se obstinase en exigir obediencia en contradiccion de la debida al que no puede engañarse ni engañarnos, en el Evangelio está el modo con que deberia resistirse, y la respuesta mas enérgica y adecuada, poniendo en comparacion el diverso grado de sumision que se debe á la voluntad de Dios y á la de los hombres.

Vienen despues otras reglas con que los apóstoles y sus sucesores, guiados por el Divino espíritu, y en uso de la potestad recibida, han tratado siempre de facilitar la observancia de los primeros preceptos, y de regularizar cuanto corresponde á las personas y cosas de la sociedad eclesiástica, para que todo se haga en ella con el órden conveniente, habida consideracion al santo fin á que se dirigen, y á las circunstancias del tiempo y de los lugares. Tambien en estas materias corresponde á la Iglesia establecer leyes y hacerlas ejecutar en virtud del poder legislativo y coercitivo, que como sociedad perfecta recibió de su fundador; pero es necesario ya entrar respecto á ellas en otras consideraciones, porque, pudiendo afectar mas ó menos al órden público segun el estado de la sociedad civil, en todas partes, y muy especialmente donde por ser única la religion católica son unos mismos los individuos de las dos sociedades, es preciso tener presentes tan íntimas relaciones, y contar frecuentemente con la aquiescencia del poder secular, prestar la debida deferencia á sus reclamaciones, no esquivar su intervencion en asuntos que, bajo diversos conceptos, comprenden al fiel y al ciudadano, y estar prontos á terminar con fácil y respetuosa conformidad cualquiera diferencia á que pueda dar lugar la complicacion de los negocios, y las distintas situaciones de las personas. Asi es como se reconoce de hecho el obsequio racional debido á las autoridades del siglo, como se recomienda tambien la inmensa importancia de la concordia entre el sacerdocio y el imperio, como, sin perjuicio de la independencia de las dos potestades, se sostienen en su justo nivel los derechos de la temporal, y como por este franco reconocimiento se consigue la grande ventaja de que los gobiernos cumplan con el deber de pro-

teger á la Iglesia, promover la observancia de los cánones, precaver y reprimir los cismas y heregías que turban la paz pública, poner término á disputas peligrosas, prestar amparo á toda clase de oprimidos;.... y en fin, asi es como se fija el verdadero sentido del titulo de *obispos exteriores* que se ha dado á los príncipes en monumentos muy respetables.

No es fácil que, haciendo pública profesion de estos principios con sus mas naturales consecuencias, inspire el Clero la menor desconfianza á los hombres de buena voluntad, cualquiera que sea su opinion política; y lejos de eso, á poco que se medite sobre la grande utilidad que puede producir su cooperacion en circunstancias como las actuales, se hallarán motivos mas que suficientes para procurarla por cuantos medios sugiera la justicia y la política, incluso tambien las atenciones y miramientos que atraen y fijan siempre y en todas partes á las personas honradas, para quienes nunca fué indiferente el buen trato y la ventajosa opinion de sus conciudadanos. Acaso tambien, y aun sin acaso, el merecer esta confianza y no dar el mas mínimo motivo para que se crea al Clero en oposicion con cuanto exija el bien general, será el medio mas eficaz para alejar la idea que domina á algunos de humillarle, empobrecerle y quitarle la racional influencia que necesita, y que, bien dirigida, puede prestar al poder público un apoyo que en vano buscará en otra parte; pero si la moderacion y la prudencia no bastasen para destruir exageradas prevenciones; si todavia por causas y fines mas ó menos rectos y excusables se llevase adelante el empeño de precipitar las reformas, de desentenderse de sus efectos cuando no estan bien meditadas, y de desconocer el compromiso en que se coloca á los estados destruyendo repentinamente lo que el tiempo y las costumbres han puesto en combinacion con multitud de cosas é intereses, el Clero español tendria aun que pasar por una nueva y delicada crisis, que pondria á prueba su espíritu, su ilustracion y su virtud. No se trata ya de lo que pertenece al dogma y á la moral cristiana, que ni supongo en peligro, ni en su caso ofreceria dificultad para fijar exactamente cual debiera ser la conducta de los

eclesiásticos, que, como se dijo anteriormente, tienen á la vista en las sagradas letras el modo con que deben enseñar y defender la sana doctrina, y el irresistible ejemplo de los apóstoles que, instados para que ocultasen la verdad y faltasen á su divina mision, respondian sencillamente: «Es » necesario obedecer á Dios antes que á los hombres»; mas cuando se trata de puntos de disciplina, bien sea con el fin de introducir mejoras, ó bien con el de extirpar abusos, se necesita la mayor circunspeccion y cordura para cumplir puntualmente con el deber de sostener los justos derechos de la Iglesia, sin dejar de respetar los del poder secular; porque es á veces tan delicada la línea que los separa, y tan varias y complicadas las relaciones de unos mismos objetos bajo diversos puntos de vista, que solo la buena fe, el deseo de la concordia y el amor á la verdad, pueden echar á un lado los tropiezos que suelen encontrarse en la resolucion de este interesantisimo problema.

Para facilitarla se ha adoptado frecuentemente la distincion de disciplina *interna* y *externa*, y de disciplina *interior* y *exterior*, sustituyendo tambien la palabra *policia* á la de *disciplina*; y si bien este lenguaje no ha agradado á algunos, que, asustados por la demasiada extension que se ha dado á veces al segundo miembro de la division, han solido atribuir á tiempos modernos y á siniestras miras lo que se conoció ya en la antigüedad, y se ha usado hasta nuestros dias por escritores extranjeros y nacionales muy respetables, como pudiera hacerse ver con un largo catálogo de citas desde el emperador Constantino hasta los sabios autores del *Juicio imparcial* y de las *Observaciones pacificas*, cualquiera que sea sin embargo la nomenclatura que se admita (sobre lo cual me abstendré de entrar en una polémica inoportuna por ahora), siempre es una verdad que, asi como hay puntos disciplinares inmediata é íntimamente conexos con la doctrina, con el ejercicio del poder de la Iglesia, y con el libre uso de los medios propios de la religion, hay tambien otros que no son tan necesariamente conducentes á estos fines, que son por su naturaleza muy variables segun las circunstancias, y que pueden afectar mas ó menos al orden público y al fin

primordial de la sociedad civil. De consiguiente , aunque no se niegue , como no puede negarse , á la potestad eclesiástica la facultad de ocuparse de estos objetos , es preciso confesar que tambien la secular puede mediar é intervenir en todos ellos por diversos conceptos , á saber , en los primeros por el derecho de proteccion y defensa , que es igualmente un imperioso deber de los príncipes católicos , y en los segundos ademas , por la incontestable é imprescindible obligacion de cuidar del estado , procurar la prosperidad comun , y remover cuanto se oponga á su logro , cualquiera que sea el motivo ó pretexto con que esto pueda verificarse. Vistas asi las cosas con un ánimo ageno de sutilezas , con el deseo de dar á cada uno lo que es suyo , y sin confundir con el uso el abuso que pueda haberse hecho algunas veces de las palabras , como se hace de todo cuanto existe , creo que á nadie asustará ver leyes civiles confirmando é inculcando la observancia de disposiciones canónicas sobre cosas y personas eclesiásticas ; y que tampoco se extrañará hallar muchas en que los legisladores de todos los paises han prevenido sobre estos mismos objetos cuanto han estimado conveniente para el bien de los pueblos , como puede advertirse en nuestras colecciones legales , y principalmente en la Novisima Recopilacion , en cuyos libros 1.º y 2.º se hallan leyes y títulos enteros , en que reyes , no menos ilustres por su piedad que por su sabiduría , han dejado inmortales monumentos de estas altas cualidades , y de su solicitud por el buen orden en todos los ramos de la administracion. Léanse , pues , con atencion , con sinceridad , y sin ninguna clase de prevencion , y al paso que no podrá menos de distinguirse el carácter de ciertas leyes , por ejemplo , del título *de la santa fe católica* , y *de los reinos y beneficios eclesiásticos* , del de otras relativas á *ereccion de cementerios* , *exencion de contribuciones* , *naturaleza en estos reinos para obtener beneficios* , y muchas semejantes , se adquirirá un conocimiento sólido de lo que son estas materias , y el hábito práctico de juzgar de ellas con exactitud y con acierto.

De desear seria seguramente que , cuando en tales pun-

tos hay entre nosotros que reformar , modificar ó establecer algo de nuevo , procediesen de acuerdo las dos autoridades auxiliándose con su recíproca influencia , y terminando amistosamente aquellos conflictos de jurisdiccion y competencia que , aunque parezcan fáciles de resolver , atendido el rigor de los principios , suelen ser ó presentarse á lo menos como muy complicados por multitud de circunstancias y combinaciones , que no siempre se saben pesar y graduar debidamente por hombres mas acostumbrados á la lectura que á la direccion de los negocios públicos ; y en verdad que , dígase lo que se quiera de los concordatos , no ha sido tan corta la ventaja que se ha proporcionado por este medio á los pueblos en los tiempos modernos , ni tampoco han sido los españoles los que menos partido han sacado de esa especie de transacciones con que , sin rompimientos ni peligrosas turbaciones , han recobrado derechos y prerogativas bien interesantes. Sirvan de ejemplo , si no se quiere mirar mas atras , los de 1737 y 1753. Mas por desgracia no siempre son favorables los tiempos para acudir á esta medida pacífica y saludable , ni tampoco se prestan á ella igualmente toda clase de dudas y controversias ; y por lo mismo , si á las demas consideraciones se añade gran distancia en sus respectivas pretensiones , menos recíproca confianza que la que se necesita para semejantes avenencias , las prevenciones que produce y va aumentando sucesivamente la interrupcion de las relaciones de amistad , y la inquietud é impaciencia , propia de épocas de agitaciones y disturbios políticos , fácil es y muy de temer que , á pesar del buen espíritu que domina en el dia , el gobierno y los cuerpos colegisladores , impelidos por la fuerza de los sucesos ó por su propio convencimiento , se decidan alguna vez á entrar ó á continuar en la carrera de las reformas eclesiásticas ; y en esta crítica y bien crítica situacion , supuestas ya las indicaciones anteriores , es preciso fijar de antemano cuál deberia ser la conducta de nuestro Clero respecto á cuestiones que , no tocando al dogma ni á la moral , solo pertenecen á la disciplina ; porque , si sigue el verdadero camino , podrá hacer mucho bien á la nacion y ahorrarla gran-

des males , ó cuando menos , aun en el peor resultado , evitará que á su resistencia injusta , extremada ó imprudente , se puedan atribuir las consecuencias funestas de un choque violento , que sin duda seria la mayor calamidad para nuestra patria desgraciada.

Tiempo ha que en algunos de los que con mas calor , y al parecer tambien con mas celo , promueven estas reformas he advertido un error de mucha trascendencia á mi modo de ver , y es el de que solo examinan la cuestion de competencia , y una vez resuelta á favor del poder temporal , aunque solo sea bajo un punto de vista , ni pasan al exámen imparcial de otras indispensables , ni quieren hacer mas racionio que el muy peligroso y poco filosófico de " esto » es de mi atribucion , esto puedo hacer , luego debo hacerlo ." Peligroso y poco filosófico he dicho que es este modo de racionar en materias de legislacion , y pudiera decir tambien que es sofisticico y absurdo , porque , siendo muy posible y aun sumamente fácil que dentro de lo que es indudablemente de nuestra competencia faltemos á lo que exige la justicia , la conveniencia y la buena política , claro es que , limitándonos al expresado argumento , nos quedamos muy atras en la investigacion , y expuestos á los desaciertos mas funestos é irreparables . Y aun suele haber otro error en esta resolucio , que consiste en considerar solo las cosas segun su calidad y naturaleza , ó como estuvieron en la antigüedad , prescindiendo enteramente de las vicisitudes á que han dado lugar el trascurso del tiempo , la complicacion con otros negocios , las ideas generalmente recibidas en ciertas épocas , la aquiescencia de los príncipes , ó los arreglos convencionales fundados en miras de conveniencia general ; y cuando esto sucede , y , sin atencion al último estado del derecho constituido en puntos variables , se parte de ligero haciendo repentinas alteraciones que , aunque consideradas absolutamente pudieran parecer razonables , ofrecen graves inconvenientes por el tiempo y el modo con que se verifican , es indudable que lo que se hace con ánimo de edificar puede destruir , y que aquello que hecho con detencion y cordura pudiera remediar abusos los sostiene , ale-

jando mas y mas la deseada época de las reformas útiles por los mismos medios con que la impaciencia y la falta de experiencia tratan de precipitarlas.

Teniendo presentes estas observaciones, á que fuera fácil dar mas extension si no se considerase inútil por dirigirse á personas tan entendidas como las que forman la gran mayoría de la clase á que acaso podrán ser de utilidad algun dia, me parece que, segun se presente la ocasion, no será difícil que ellas puedan dirigir á los individuos en el cumplimiento de las graves obligaciones que respectivamente les comprendan como autoridades, como sacerdotes y como ciudadanos. Asi es que si se trata, por ejemplo, de promover aquellas reformas que consisten en restablecer con firmeza los cánones y leyes civiles, que sin estar legítimamente derogadas, solo ha puesto en olvido el interes, la desidia, ó á lo menos la falta del verdadero celo que la Iglesia y el Estado tienen derecho de exigir de los ministros y aun del comun de los fieles, el Clero no solo está obligado á conformarse con el restablecimiento, sino tambien á cooperar con cuanta eficacia pueda á que tengan todo su efecto tan justas miras, y á que no se destruyan ó neutralicen por los sofismas, ardidés y cavilaciones en que rara vez dejan de encontrar apoyo los abusos. Por esto no tenemos noticia de que en los reinados anteriores dejasen de obedecerse y recibirse respetuosamente las muchas leyes dictadas para asegurar la residencia de los clérigos, su arreglo de vida, el buen uso de sus fueros, la sobriedad y circunspeccion en la imposicion de censuras, la templanza en la formacion de patrimonios para órdenes, el sistema conveniente para la provision de curatos, y otras muchas cosas semejantes. Si pues en tiempos de menos ilustracion no pudo dejar de reconocerse el derecho de los príncipes, ni halló eco en ninguna parte la oposicion á semejantes disposiciones, ¿cómo podrian hallarla en el dia en que están mas deslindadas las prerogativas de la nacion y de la corona, y es mas necesaria la vigilancia del Gobierno y la circunspeccion de parte del Clero?

Si en otras ocasiones exigen las circunstancias que el poder civil se ocupe de objetos que, aunque toquen á personas

y cosas eclesiásticas, afectan conocidamente al órden público, como pudiera verificarse respecto á *asuntos de policía, de arreglo de contribuciones, de recta administracion de justicia*, ú otros ramos que, por ser de influencia en el bienestar de la sociedad, no pueden olvidarse por sus gefes, el Clero aunque vea en ello quebranto de intereses y franquezas que debió en otro tiempo á la consideracion de los reyes, deberá ver tambien en esta clase de resoluciones la mano y la voluntad del poder público que está obligado á obedecer; no deberá olvidar que sus individuos antes de serlo fueron ciudadanos, y que por su adscripcion, lejos de hacerse independientes en sentido que disminuya sus deberes como tales, los contrajeron nuevos, quedando precisados á contribuir con todos sus medios á cuanto exija la felicidad temporal del pais, que está muy lejos de hallarse en oposicion con la eterna, fin principal de la Iglesia. Tambien en estos puntos son infinitas las leyes de nuestros códigos, y sin recurrir á los antiguos bastará leer en la Novis. Recopilacion los titulos *de las Cofradías, = del funeral de los difuntos, = de los bienes de manos muertas, = de los cuestores de las Ordenes y demandantes, = de los recursos de fuerza, = de la presentacion y retencion de Bulas*, y otros muchos en que se tratan asuntos mistos, y se sostienen las regalías por las medidas que ha exigido el tiempo y la necesidad de hacerlas respetar.

Podrá suceder sin embargo que en el establecimiento de estas nuevas leyes, ó en las que se dirigen á restablecer las antiguas, aunque en rigor no pueda negarse la competencia por razon de la materia, se halle injusticia, inoportunidad ú otros inconvenientes graves capaces de comprometer el bien general, ya sea respecto al régimen eclesiástico, ya respecto al órden civil; y en tal caso el Clero, y en especial los prelados, no solo pueden, sino que, á fuer de dignos pastores y de buenos ciudadanos, están obligados á exponer con decoro y noble franqueza los males que temen de la ejecucion de lo que se proyecta, y á suplicar que se eviten, sin que les contenga el temor de desagradar, aunque guardando siempre el respeto y consideracion que se deben al Gobierno y á todos los poderes del Estado, y

no desatendiendo jamas la máxima á la par justa y prudente, de que la moderacion no se opone á la energía y fuerza de razones, y de que siempre es mas fácil convencer y atraer al que manda con razonamientos sólidos que con amenazas y desafueros que ofenden y dejan desairada á la autoridad. Si semejantes ruegos producen buen efecto, la sociedad será deudora á la religion y á sus ministros de este nuevo beneficio, y si no son atendidos, ni se disminuirá por eso el respeto de los suplicantes á los depositarios del poder, ni mucho menos entrarán jamas en proyectos de resistencia, limitándose á decir en los casos mas apurados lo que san Ambrosio cuando, no pudiendo complacer á la emperatriz Justina, que le mandaba entregar un templo á los arrianos, se negó á ello de un modo lleno de moderacion y dignidad con estas graves palabras: "No puedo entregar la iglesia; pero » tampoco debo combatir. Mis armas son mis lágrimas: ni » puedo ni debo resistir de otro modo." Todo está de acuerdo en este punto, la doctrina evangélica, los ejemplos de los mas sabios y santos obispos, las disposiciones canónicas, y cuanto se ha escrito sobre la importancia y sobre el modo de mantener la concordia entre las dos potestades. En la vida y en la conducta pastoral, entre otros muchos, del mismo san Ambrosio, de san Agustin, y de san Juan Crisóstomo, se encontrarán á cada paso ejemplos hermosos que admirar é imitar sobre el particular, y no faltan tampoco en nuestros Concilios nacionales ni en la biografía de nuestros mas insignes prelados; pero el que no quiera fatigarse en buscar y registrar otra clase de documentos podrá hallar cuanto desee en el asunto en la ley 10.<sup>a</sup> tit. 8.<sup>o</sup> lib. 1.<sup>o</sup> de la Novisima Recopilacion, en que, con no menos prudencia que firmeza, presenta el piadoso D. Carlos III cuál debe ser siempre la disposicion del Gobierno á oír benignamente las fundadas y respetuosas reclamaciones de los prelados de la Iglesia; cuál debe ser el porte de estos cuando tienen justos motivos de queja, y cuánto faltan á las debidas consideraciones los que en lugar de dirigirse al trono por medios reservados dan anticipada é intempestivamente publicidad á sus clamores, dando asi lugar á animosidades, causando es-

cándalos, fomentando parcialidades, y dificultando ellos mismos sobremanera el remedio que solicitan. El celo extremado acompañado de la mas pura intencion podrá alguna vez dar lugar á caer en estas y otras faltas semejantes, como es de creer sucediese en 1766 al respetable R. obispo de Cuenca, que dió motivo al famoso *Expediente* que se conoce con este nombre y á la ley que acabo de citar; pero si siempre ha sido una verdad que el celo ha de ser justo, verdadero, discreto, *segun la ciencia*, y enteramente conforme al espíritu de la ley á que hemos sido llamados los cristianos, hoy mas que nunca debe estar acompañado de estas cualidades; hoy mas que nunca debemos evitar las consecuencias de un celo amargo é imprudente, no olvidando jamas que el Señor dijo á sus Apóstoles que los enviaba como ovejas en medio de lobos, ni que en momentos de tanta agitacion y zozobra una chispa sola, efecto de inconsideracion ó falta de prudencia, podrá causar un incendio inextinguible sino á fuerza de estragos y calamidades. ¡Desgraciado el que por ignorancia ú olvido de su deber tuviese que responder de ellas!

Apenas puede concebirse que, obrando con este espíritu y estando siempre de acuerdo el ejemplo del Clero con su doctrina, haya quien se atreva á calumniarle presentándole como opuesto al Gobierno, y en abierta resistencia á cuanto exija la conveniencia general, ni mucho menos debe recelarse que, si hubiese aun algunos preocupados ó injustamente prevenidos por uno ú otro hecho, ó por siniestros ó exagerados informes, dejen de desengañarse y de ceder en su animosidad; porque á la verdad ¿cómo se sostiene y acredita por mucho tiempo en un pueblo sensato la acusacion de discolo y rebelde contra el que es modelo de moderacion y fidelidad? ¿Cómo se hace pasar por sedicioso y mal ciudadano al que en público y en secreto solo aconseja y predica en nombre de Dios la paciencia y la mas sincera obediencia? ¿Cómo se censura de ambicioso é interesado al que sin cesar está dando pruebas de desprendimiento, y de que se ocupa mas que en sus cosas en las de Jesucristo? Y en fin, ¿cómo se justifica la torpe nota de fanático, intolerante y

perseguidor contra el que, siguiendo el Evangelio, inculca incesantemente el perdón y el amor de los enemigos, proclama que no hay salvación para quien no destierra de su corazón todo afecto de venganza y resentimiento, y en épocas de disturbios y agitaciones políticas no se limita á recomendar la verdadera paz y la unión como elementos de salud, sino que emplea todo su influjo en conciliar los ánimos ulcerados, y en cubrir con el manto de la caridad todas las animosidades, todos los manejos y todas las divergencias de opinión? A semejantes demostraciones, siendo constantes y repetidas, son muy pocos los que resisten; mas si por justos juicios del Señor sucediese algunas veces lo contrario, la misma derrota sería tan gloriosa y no menos recompensada que el triunfo mas completo.

Si pues, según parece demostrado, el Clero en la presente borrasca tiene dentro de sí mismo los medios mas justos y convenientes para desarmar y atraer á los que le miran con mas ó menos aversión, cualquiera que sea el motivo ó el pretexto en que se funden, resta solo que, penetrándose todos sus individuos de lo crítico de las circunstancias en toda su extensión, del principal objeto de su divina misión, y del carácter dócil y circunspecto de la inmensa mayoría del pueblo que está encomendado á su dirección espiritual, obren constantemente según exige su importantísimo deber, y que, oponiendo á todas horas la verdad al error con un celo y eficacia apostólica, edificando con una conducta irreprochable, y prestando al Gobierno con toda franqueza el auxilio y poderoso apoyo moral que siempre tiene derecho de esperar de los ministros de la Religión, ocupen en nuestra sociedad el distinguido lugar que les corresponde, vindicándose del modo mas noble y acreditando la sabia máxima de que "el mejor modo de refutar la maledicencia es hacer que se convierta en calumnia." He dicho de intento *con toda franqueza*, porque, en efecto, sobre no ser justo obrar de otro modo faltando abiertamente á la sinceridad y sencillez que tanto recomienda el Evangelio, y sobre ser en extremo reprobables en punto de tanto interés las restricciones y reservas propias

de una doctrina doble, que se modifica á cada paso segun las circunstancias, las personas y las localidades, no es asi como se gana y conserva la confianza entre los hombres, ni como se obtiene el prestigio que hace oír con un respeto religioso la voz de los pastores, y mirarla siempre como regla segura de conducta. Franqueza, verdad y buena fe deben resplandecer en todo; porque, como se ha dicho con mucha precision y exactitud, "la fe púnica nunca conduce mas » que á precipicios."

Y si estos son los medios justos y adecuados para que el Clero pueda evitar los peligros en que le han colocado las dificiles circunstancias del tiempo, y para recobrar y conservar con utilidad comun la influencia que le asegura el franco y puntual cumplimiento de los deberes de su ministerio, principalmente en medio de la guerra civil que está devorando á nuestra patria, ¿quién será capaz de comprender la inmensa y terrible responsabilidad del que, no considerando esta situacion y la fatal disposicion de los ánimos, se atreviese á atizar mas y mas el fuego de la discordia, y á aumentar con nuevos combustibles la llama abrasadora que todo lo destruye? Cuando á una gran parte de los españoles no les quedan ya en su desgracia mas que ojos para llorar y los inefables consuelos que les ofrece la religion, ¿seria posible que se emplease en inquietar sus conciencias el talento y el trabajo que solo debiera emplearse en tranquilizarlas y librarlas de toda clase de ansiedad? A los ojos de aquella caridad sufrida é ingeniosa que debe distinguir y animar siempre al cristiano ¿podrá parecer esta ocasion oportuna para suscitar dudas, sembrar inquietudes, entibiar la obediencia, y empeñar el amor propio en sostener opiniones peligrosas é infundadas, cuyo triunfo á ser posible nunca traeria otro resultado que el sobremanera funesto de añadir el cisma religioso al politico que nos aniquila? ¿Todavía mas odios, mas encarnizamientos, mas ultrajes al buen sentido, precisamente á nombre de una religion de paz, de amor y de benevolencia universal! Yo no puedo creerlo, ni aun de nuestros mas implacables enemigos, mientras conserven algun respeto á los eternos principios de justicia y humanidad, y algun

miramiento á la opinion del mundo civilizado: y si de parte de los que viven con nosotros, y á quienes miramos como amigos, el celo mas exaltado que discreto les hiciese dar algun paso capaz de producir con el tiempo tan odiosos resultados, estoy seguro de que en el momento que llegasen á sospecharlo se detendrian en tan resvaladiza carrera sin que se resintiese de ello el amor propio, cualquiera que fuese su color político; porque para esta justa docilidad é imprescindible deferencia no es necesario un grande esfuerzo, basta solo ser buenos católicos, españoles, y hombres de bien.

El Gobierno tambien, y cuantos son llamados á tomar alguna parte en la eleccion de los medios de la felicidad comun, tienen el mismo interes en que el Clero conserve y recobre donde lo haya perdido el buen concepto y alto aprecio que necesita para el ejercicio de sus elevadas funciones, porque, no existiendo en la tierra otro principio mas fuerte y poderoso de tranquilidad y órden social que el de la religion verdadera, hasta insensatez seria desentenderse por mas tiempo de lo que nos ha enseñado una costosísima experiencia, resistir obstinadamente á la evidencia, y pretender persuadir que se querian los fines cuando se despreciaban los medios. No, no caerán en esta inconsecuencia los legisladores ni cuantos influyen inmediatamente en la suerte de la católica España; y, lejos de eso, menospreciando vagas y exageradas declamaciones, huyendo de extremos igualmente peligrosos, y siguiendo con calma imperturbable el camino que pueda conducirnos mas seguramente á una sólida y verdadera prosperidad, procurarán que se disipen del todo en los ministros del altar los recelos á que hayan podido dar lugar los sucesos pasados, les ofrecerán las mas firmes garantías de cuanto puedan solicitar razonablemente en un estado bien constituido, contribuirán á que se verifiquen las necesarias reformas con oportunidad y justicia, identificarán los intereses de esta respetable clase con los de las demas, y finalmente, con la conveniente instruccion y aventajada moralidad del Clero asegurarán para siempre la deseada mejora y los progresos de la cultura y costumbres de

los pueblos. De este modo cesarán enteramente los clamores, ó cuando se alcen sin razon no serán oídos, y aun los mismos individuos que hoy se muestran mas opuestos al actual órden de cosas cederán en una oposicion que, por la mayor parte, mas que en absoluta repugnancia á los principios y á las consecuencias del régimen representativo, se funda en temores de quebrantos y pérdidas demasiado sensibles cuando se llevan al extremo. Vean de una vez los eclesiásticos que con estas novedades, lejos de comprometerse, se asegura de veras el respeto debido á la religion y la consideracion de sus ministros, y muy pronto se aumentará su adhesion á un sistema político que, si bien se examina, dista muy poco en sus principales bases de las que constituyen el régimen de la Iglesia. Indicacion es esta que nada tendrá de nuevo para los que meditan y comparan con imparcialidad y buena fe, y que donde ven un gefe supremo electivo, padre comun y centro de unidad, unas asambleas generales, nacionales, provinciales y diocesanas para ocuparse de los negocios mas árduos, un numeroso ministerio electivo y de por vida á que son llamados la virtud y el mérito sin distincion de clases, y una igual participacion en las ventajas y bienes propios de la asociacion, no pueden dejar de ver tambien una institucion mas análoga y favorable á la justa libertad é igualdad que otras á que se recurre para hallar muy lejos lo que acaso tenemos muy cerca de nosotros.

Y el pueblo, este pueblo cuya cordura y buen sentido solo son comparables con sus desgracias, ¿qué quiere y qué necesita respecto á los ministros de su culto? Imitando la conducta y sentimientos generosos de sus mayores quiere que el Clero sea tratado con los miramientos correspondientes á sus augustas funciones; que con la posible independencia se asegure su subsistencia segun la situacion del pais; que no se nieguen del todo á sus individuos los medios de ser ministros de beneficencia socorriendo necesidades que á veces solo ellos pueden conocer y socorrer oportunamente; que los que tienen el cargo de elegirlos cumplan con este deber, como que interesa en extremo á la gloria de Dios y al bien de la sociedad; y que si hay abusos y males que el

tiempo y la fragilidad humana han podido introducir en esta clase como en otras, se reformen con juicio, con circunspeccion, con profundo conocimiento de la materia, y con aquella prudencia y tacto fino que aseguran el resultado, y que, evitando tenaces resistencias y ruidosos sacudimientos, aleja al mismo tiempo las funestas reacciones que prolongan y aun perpetúan á veces los errores y los abusos que se intentan reformar. Tales son los sinceros deseos de nuestro pueblo, que ciertamente no pueden ser mas justos, mas moderados ni mas conformes á sus necesidades; y (es preciso decirlo una y mil veces) le calumnia, y no conoce su espíritu, su tendencia y su decidida voluntad quien le atribuye otras miras, y piensa lisonjearle, agradarle y servirle de otro modo.

Lo que necesita es que, considerándose el ministerio eclesiástico como un cargo sublime, penoso y sumamente difícil, no se ambicione ni obtenga por los medios con que suelen asaltarse y conseguirse algunos destinos civiles, sino solo en virtud de una legitima vocacion; que llegue á ser trivial la idea de que los ministerios de la Iglesia, como los de la república civil, no se han creado ni son para la utilidad de los que los sirven, sino para la de los pueblos; que se tenga por cierto que sus rentas y emolumentos, deduciendo lo necesario para vivir con decencia, tienen y han tenido siempre un destino piadoso, que con razon los ha hecho llamar *patrimonio de los pobres*; que no se dispensen nunca las cualidades de *virtud*, ciencia y celo verdadero por la salud de las almas; que á las funciones del culto se añadan las del pasto é incesante instruccion; y que los fieles todos, recibiendo de su Clero una sólida educacion religiosa que los ponga á cubierto de toda clase de seduccion, vean en él un consejero en sus dudas, un protector en sus infortunios, un remedio en sus necesidades, un consuelo en sus angustias, un conciliador en sus desavenencias, y un director que, sin perjuicio de sus principales atribuciones espirituales, no se desdeñe de extender tambien su solicitud á la prosperidad temporal, auxiliando asi eficazmente al poder público que comparte con él la obligacion de procurar

la felicidad de los hombres en esta y en la otra vida.

He presentado un mero bosquejo de la actual situacion del Clero de España, de la conducta que en mi concepto debe observar para hacerla menos delicada, y de la esmerada solicitud con que debe atender el Gobierno á un asunto en que se interesan á la vez la religion, la justicia, la política y la suerte futura de la Monarquía; y aunque por lo comun he procurado limitarme á solas indicaciones, porque ni la discrecion de la mayor parte de los eclesiásticos, ni el celo ilustrado de los que gobiernan necesitan otra cosa, concluyo con la grata y lisonjera esperanza de que en lo poco que he dicho se reconocerán mis buenos deseos, y de que, mereciendo favorable acogida de aquellos á quienes se dirigen estas observaciones, podrán acaso contribuir algun tanto á que se consolide cuanto antes la necesaria union del Gobierno, del Clero y del pueblo fiel, con que, despues de dar una fuerza inmensa á la hermosa causa que defendemos, se removerá todo recelo de un cisma religioso, y se acabará con los funestos elementos de discordia que, para mengua y baldon nuestro, están retrasando desgraciadamente el suspirado momento en que se abracen la Paz y la Justicia. Desearlo con eficacia y trabajar con ahinco para que se verifique al instante es el deber mas sagrado. ¡Feliz el que acierte mejor con los medios, y feliz sobre todos el que tenga mas parte en el triunfo!



1911

1912



1913

1914